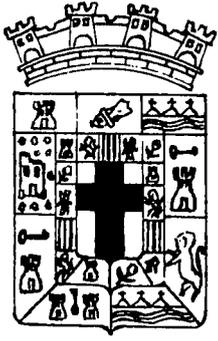


**CARACTERISTICAS DEL COMERCIO ENTRE
LA GUAIRA Y LOS PUERTOS ANDALUCES DURANTE
LA REVOLUCION CARAQUEÑA: 1808-1812**

**Dr. Manuel Lucena Salmoral
Universidad de Murcia**



ALMERIA



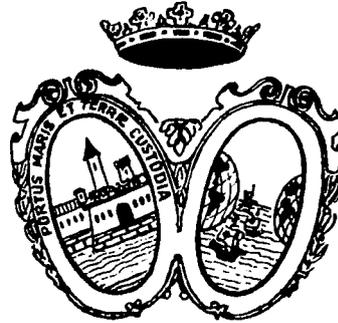
CADIZ



CORDOBA



GRANADA



HUELVA



JAEN



MALAGA



SEVILLA

El título de nuestra ponencia exige algunas aclaraciones, previas al estudio de la temática. La primera es nuestro deseo de caracterizar una correlación comercial entre dos ámbitos atlánticos. No pretendemos realizar un análisis exhaustivo de problema, sino seleccionar únicamente aquellos aspectos que nos parecen distintivos y significativos. Esto nos permitirá utilizar las series numéricas que consideremos absolutamente imprescindibles, lo que redundará en beneficio de la claridad expositiva.

La segunda es que la relación comercial entre La Guaira y los puertos andaluces —prácticamente Cádiz— cobija realmente una pretensión de mayor envergadura, pues La Guaira es el exponente característico y modelo del comercio venezolano, y Cádiz lo es igualmente del español, entendiéndose como tal el de la España fiel a Fernando VII o el territorio libre de la ocupación francesa. Desde esta perspectiva el comercio entre ambos puertos es, en realidad, un comercio internacional, más que regional: El de Venezuela y España.

La tercera es que vamos a referirnos a un período de anormalidad, de crisis, encuadrado dentro del proceso revolucionario que se inicia con el motín de Caracas de 1808 y se cierra con la caída de la I República de Venezuela en julio de 1812. La anormalidad se refleja en cambios bruscos, que inciden sobre el comercio de una forma casi inmediata.

La cuarta y última es que somos conscientes de que es imposible estudiar aisladamente una correlación comercial trasatlántica como esta de La Guaira y Andalucía, porque los intereses económicos se mueven ya en un marco amplio internacional, e incluso intercontinental, que distorsionaríamos con nuestra pretensión, pero permítasenos decir que como conocemos bien la panorámica general ¹ vamos simplemente a centrar nuestro foco de atención sobre los dos ámbitos citados, anotando en el momento oportuno, los factores externos que aclaran las situaciones inexplicables desde la perspectiva regional o nacional.

La hegemonía comercial gaditana

El comercio de La Guaira con España demuestra en primer lugar la hegemonía andaluza y más concretamente gaditana. El hecho no radica solamente en las cualidades intrínsecas del comercio y de los comerciantes de Cádiz, sino también en la circunstancia de que la España fiel a Fernando VII (única con la que negociaba Venezuela) se había reducido primero a Andalucía y finalmente a Cádiz durante estos años. Podemos decir así que es una hegemonía coyuntural, de tipo político-militar, más que verdaderamente económica. Pero veamos esta realidad en cifras. Durante el cuatrienio 1808-1811 (extensivo hasta julio de 1812) el comercio de La Guaira con España tuvo los siguientes volúmenes de negociado (exportaciones más importantes):

1.º Cádiz	3.379.049 pesos y 3 reales
2.º Tenerife	245.779 pesos y 7 reales
3.º Málaga	104.313 pesos y 5 reales
4.º Tarragona	98.446 pesos y 7 ½ reales
5.º Santander	57.644 pesos y 1 real
6.º Mallorca	22.881 pesos y 3 ½ reales
7.º Sevilla	16.449 pesos y 7 ½ reales
8.º Gijón	15.351 pesos y 4 ½ reales
9.º Coruña	8.362 pesos y 2 ½ reales
10.º Ribadeo	5.624 pesos y 7 ½ reales
Total	3.953.904 pesos y 1 real

2

Los tres puertos andaluces (Cádiz, Málaga y Sevilla) controlan 3.499.812 pesos y 7 ½ reales, que supone el 88,5 por 100 del total negociado con España. Cádiz mantiene una hegemonía absoluta de este comercio, con el 85,46 por 100 del total. El segundo puerto es Tenerife, lo que confirma nuestra aseveración anterior de que este comercio refleja la coyuntura político-militar. Málaga tiene también un movimiento apreciable en el contexto general. Sevilla es muy poco apreciable.

Para tener una imagen referencial de lo que este comercio con España supone para La Guaira digamos simplemente que es inferior al que se realiza con las colonias extranjeras (inglesas principalmente) y un poco más alto del que se efectúa con los Estados Unidos. Sobrepasa con mucho al intercambio efectuado con Europa, con Hispanoamérica y con los propios puertos venezolanos. España es así el segundo mercado caraqueño y Cádiz el centro motor del tráfico con España.

El auge de 1809

Si desarrollamos ahora el comercio con los puertos andaluces en una diacronía anual tendremos la siguiente imagen:

Puertos	1808	1809	1810	1811	(hasta julio)	TOTAL
					1812	
Cádiz	487.142''1 ½	1.995.733''7	882.543''5 ½	13.629''5	0	3.379.049''3
Málaga	0	90.113	14.200''5	—	0	104.313''5
Sevilla	3.536'' ½	12.913''7	0	—	0	16.449''7 ½
Total	490.678''2	2.098.760''6	896.744''2 ½	13.629''5	0	3.499.812''7 ½
%	14,02	59,96	25,62	0,38	0	99,98

La situación no puede ser más simple: reactivación en 1808 (14,02 por 100), auge en 1809 (59,96 por 100), decaimiento en 1810 (25,62 por 100), hundimiento en 1811 (0,38 por 100) y ruptura en 1812 (0). Sus causas no pueden ser más evidentes: Reactivación del tráfico como consecuencia de la alianza hispanoinglesa en 1808, auge de 1809 producido por el optimismo comercial de dicha alianza y por la salida de los excedentes acumulados, decaimiento en 1810 por la revolución de Caracas (19 de abril), hundimiento en 1811 a causa de la independencia política (decretada en julio), y ruptura de 1812 por haberse consolidado la I República de Venezuela. En este sentido puede decirse que este comercio sigue la línea señalada por García Baquero³, aunque con las peculiaridades propias de 1811-12, derivadas de su situación política. El hecho es lógico si consideramos que dicho historiador trabajó sobre el puerto de Cádiz, que es el que a nosotros nos da los valores determinantes del proceso.

Frutos tropicales por frutos andaluces

La última confirmación de las tesis ya conocidas (además la hegemonía gaditana y el auge de 1809) es que este comercio intercambia principalmente productos agrícolas venozo-

lanos por los andaluces. Sobre una muestra de los cargamentos de 39 buques, que traficaron entre Cádiz y La Guaira en 1809, podemos concluir que:

La Guaira exportaba en todos ellos cacao, añil y café. Una gran parte exportaba también algodón, cueros al pelo y azúcar. Renglones menores eran las maderas (brasilete, guayacoin y caoba) y quina. Las exportaciones no regulares eran dulce, zarzaparrilla, astas, cueros en sogas, manteca de cacao, cueros de venados, aceite de palo, cocos y palos gateados.

Cádiz exportaba en todos ellos aceite. La mayoría de sus buques llevaban también vino, fideos, aceitunas, almendras, chorizos, aguardientes, jamones, garbanzos, resmas de papel, sedas (floja, calabresa, cintas, torcida, joyante, paños, pañuelos, paraguas y blondas), paños y rasos. Las exportaciones no regulares son muchísimas: tafetanes, sargas, blondas, galanes de oro, hilos de oro, tisús de oro, cintas de hilo, mantones de sarga, terciopelos, droguería, medias, sombreros, bayetones, libros, mercerías, guitarras, cuerdas de guitarra, damascos, etc...

Resulta así un intercambio muy sólido, de productos alimenticios complementarios, apoyado por parte española en manufacturas de seda y tejidos, de elaboración andaluza en gran parte, pues estaba roto el vínculo comercial con Europa, a causa de las guerras napoleónicas, y porque los ingleses exportaban directamente sus manufacturas a Venezuela. Quedarían sin embargo algunos excedentes de épocas pasadas, que saldrían ahora, y posiblemente algún contrabando.

Veamos ahora con las peculiaridades del negocio entre Venezuela y España.

La paralización producida a comienzos de la guerra de independencia

Una de las hipótesis tradicionales es que la guerra existente entre Inglaterra y España había terminado con el comercio entre España y sus colonias americanas, que se reactivó a partir de mayo de 1808, como consecuencia de la amistad con Inglaterra, ya que ésta permitió a los navíos españoles volver a surcar el Atlántico sin riesgos. Veamos cómo se refleja esto en el tráfico entre la Guaira y los puertos andaluces durante el año 1808, que es el que acusa este cambio de signo:

Puertos	E	F	M	A	M	J	J
Cádiz	3.057''2	11.885''4	13.151	36.875''5 ½	20.227	0	0
Málaga	0	0	0	0	0	0	0
Sevilla	0	0	0	0	0	0	0
	A	S	O	N	D		
Cádiz	0	0	85.053''2	223.132''2 ½	83.760''1 ½		
Málaga	0	0	0	0	0		
Sevilla	0	0	0	0	3.536'' ½		

Podemos comprobar que durante el primer quimestre de 1808, cuando subsiste aún la situación de beligerancia con Inglaterra y de amistad con Francia, el tráfico no está interrumpido, aunque se mantiene en unas cotas bajas. Cádiz estaba acostumbrado a negociar durante los frecuentes períodos de guerra con Inglaterra, y no se rompieron los vínculos con La

Guaira. Más interesante es anotar que a partir de mayo, cuando este negocio debía adquirir cotas mayores, por la reactivación producida por la neutralidad y luego amistad inglesa⁴, se convierte en nulo. No hay tráfico en junio, ni en julio, ni en agosto, ni en septiembre. ¿Qué ha ocurrido? Desde una perspectiva andalucista habría que pensar en los efectos de los comienzos de la guerra de Independencia. Desde una perspectiva venezolana el asunto es algo más claro, pues esos meses de junio, julio, agosto y septiembre coinciden con una activación del mercado norteamericano (que estaba bajo los efectos del bloqueo de Jefferson, pero que recibía frutos venezolanos) y de una mayor actividad también con los puertos hispanoamericanos de Puerto Rico, Santo Domingo y Veracruz. La negociación con Norteamérica se convierte luego en cero durante los meses de octubre y noviembre y en un apequeña partida en diciembre, precisamente cuando se activa Cádiz. Parece así que ante los comerciantes de La Guaira, Cádiz y de los Estados Unidos jugaran una actividad competitiva.

Durante 1809 se mantuvo el comercio en unas cotas altísimas. Los 2.098.760 pesos y 6 reales negociados suponen un promedio mensual de 174.896 pesos (contra 40.889 en 1808). En 1810 empieza el declive con un promedio mensual de 74.728 pesos (42,7 por 100 del año anterior) y finalmente en 1811 viene ya el hundimiento, con un promedio mensual de 1.135 pesos. En 1812 (hasta julio) se alcanzar el nivel cero.

La balanza desfavorable de Cádiz con La Guaira

Un aspecto verdaderamente sorprendente es comprobar que Cádiz tiene una balanza comercial totalmente negativa con respecto a La Guaira, porque rompe la tipología de una negociación entre una colonia con su metrópoli, que es la imagen tradicionalmente defendida. Veamos las balanzas comerciales de La Guaira con los puertos andaluces durante el cuatrienio 1808-1811:

Del Puerto de	Importaciones	Exportaciones	Balanza
Cádiz	786.104''1	2.592.945''2	+ 1.806.841''1
Málaga	49.871''1	54.442''4	+ 4.571''3
Sevilla	16.449''7 ½	0	- 16.449''7 ½
Totales	852.425''1 ½	2.647.387''6	+ 1.794.962''4 ½

Resulta así que sobre los 3.499.812 pesos y 7 ½ reales negociados (importaciones más exportaciones). La Guaira obtenía una balanza a su favor de 1.794.962 pesos y 4 ½ reales. El puerto venezolano exportaba a Andalucía frutos tropicales por el 75,64 de lo negociado e importaba productos agrícolas y géneros por sólo el 24,35 por 100. La situación resulta aún más interesante si recordamos que Venezuela no enviaba apenas caudales, pues no tenía producción minera, y que incluso hubo una política de retención de las rentas reales⁵. Es decir, que dentro de un contexto colonial tradicional, Andalucía parecía la Colonia y Caracas la metrópoli. Sobra decir que Venezuela no podía prescindir de un mercado como el andaluz, del que obtenía tan buenos dividendos y en este sentido deseamos anotar —aunque no corresponde a nuestro enfoque localista— que La Guaira tenía déficit en todos los restantes mercados exteriores, como las colonias extranjeras, los Estados Unidos, Hispanoamérica y hasta con los propios puertos venezolanos. El único mercado exterior que le permitía enjugar su déficit co-

mercial era el español o andaluz, significado por Cádiz. Hemos de convenir así que era una sólida relación comercial. Sólida desde el punto de vista venezolano, pero, ¿y desde el punto de vista andaluz? Aparentemente caótica... a menos que se diera salida a los frutos tropicales importados.

El mercado mediterráneo

El enorme comercio de Andalucía, básicamente Cádiz, con La Guaira y esa increíble balanza deficitaria de casi un millón ochocientos mil pesos, obliga naturalmente a preguntarse qué se hacía con los frutos venezolanos. Sabemos que esto significaba la llegada a Cádiz de grandes cantidades de cacao, añil, café y algodón, compradas por los comerciantes españoles con un propósito de utilidad económica. A estas compras hay que añadir los donativos que los venezolanos hicieron para la guerra de Independencia peninsular, que venían también en especie. Baste decir que en el bienio 1808-1809 Venezuela donó a España 560.079 ½ libras de cacao, 238.978 ½ libras de café, 12.446 libras de añil, 26.300 libras de algodón⁶, etc... ¿Qué hacían los gaditanos con estos productos? Durante los años 1808 y 1809 podríamos pensar que los enviaban a Andalucía, pero ¿y en 1810, cuando Andalucía se había reducido a Cádiz por el avance francés? Desde luego hay que descartar por completo que los andaluces o gaditanos se tomaran unas cantidades tan desmesuradas de chocolate y café. No, este mercado no estaba destinado a un consumo local, que por otra parte se habría sobresaturado en solo unos meses, sino a negocio.

El panorama comercial de estos años es bastante sombrío. El bloqueo napoleónico y la ocupación francesa de Europa habían privado a la Junta Central y a la Regencia de todos los mercados importantes, al norte de Francia y, en determinado momento, incluso al norte de Cádiz. La Gran Bretaña se surtía de estos frutos en los propios puertos venezolanos y tenía además grandes excedentes sin colocación, a causa del mismo bloqueo. Los Estados Unidos estaban encerrados en su bloqueo y recibían de vez en cuando contrabando de Venezuela. Puede decirse así que no existía ya el mercado atlántico, que era el comprador de estos productos.

Una pista posible de la solución a este problema, que confiamos merezca el interés de algún historiador preocupado por el comercio peninsular, la hallamos en la distribución que se hizo precisamente de un donativo llegado a Cádiz: El «cacao Soconusco, vainilla y grana» que arribó de Veracruz en el navío «San Justo». El ministro don Francisco de Saavedra ordenó el 29 de abril de 1809 al juez de arribadas de Cádiz, don Rafael Orozco, que efectuase el reconocimiento de dicho donativo «con presencia de su estado y calidad informe V.S. el precio a que se podrá vender»⁷ Orozco respondió el 9 de mayo del mismo año anotando que «De los 14 zurrone de grana que vinieron, 12 se entregaron al capitán de navío don Juan Jabat, para llevarlos a Constantinopla, y los dos restantes se embarcaron para Trieste, de cuenta de la Real Hacienda, en la polacra austríaca «La Solicitud». Añadió que de los 75 zurrone de cacao Soconusco, 20 se entregaron al mismo Juan Jabat para que los transportara a Constantinopla, destinándose dos a la fabricación de chocolate y quedando los 53 restantes en mal estado. Tenemos así apuntados dos grandes puertos mediterráneos que importaban frutos tropicales, Trieste y Constantinopla, que representaban en realidad dos grandes mercados de consumo: Los imperios austríaco y turco. Dos imperios que podrían absorber también los importantes frutos venezolanos, como el cacao, el café, el azúcar, así como materias primas para la elaboración de tejidos y alfombras: algodón y añil. El asunto es tanto más coherente si anotamos que en julio de 1808 se cargaron en La Guaira 35.119 pesos en frutos (y no se exportó nada a cambio) para el puerto de Liorna, que no tuvo nunca negociación con Vene-

zuela. Parece así vislumbrarse que cuando se cerró el mercado atlántico para los coloniales americanos, se abrió en cambio el mediterráneo, y esto podría explicar la enorme demanda gaditana de frutos venezolanos.

La revolución de Caracas no interrumpió el tráfico comercial

Tenemos ya suficientes piezas del rompecabezas como para comprender que el circuito comercial La Guaira (Venezolana)-Cádiz (España)-Mediterráneo (Turquía, Austria), cuyos terminales pueden ser muy lejanos, no podía romperse fácilmente por el simple hecho de que unos mantuanos caraqueños decidieran efectuar una revolución el 19 de abril de 1810, pues estaba establecido sobre unas bases económicas de enorme solidez. Desde luego los menos interesados en romperlo serían los propios venezolanos en rebeldía, pues no querrían quedarse sin su única balanza exterior favorable. Otra cosa muy distinta habría sido que este tráfico comercial estuviera encuadrado dentro de la concepción colonialista tradicional, con balanza contraria y extracción de caudales, pues en tal caso se habría terminado al día siguiente de la revolución.

Y en efecto, si examinamos el comercio entre La Guaira y los puertos andaluces a partir de abril de 1810 encontraremos la siguiente situación de negocio:

AÑO 1810

M	J	J	A	S	O	N	D
69.037''3½	66.290	83.274''7	71.920''5	82.948	52.849''½	22.314''2	18.938''2½

El comercio durante estos ocho meses posteriores a la revolución asciende a 407.972 pesos y 4½ reales. La serie es obviamente descendente, pero su promedio mensual de 50.996 pesos y 4 reales es superior al de 1808 (40.889). Durante el último trimestre del año se llegó incluso a no exportar nada de Cádiz a La Guaira, pero se mantuvieron las importaciones de productos coloniales. Habría tenido en unas cotas mucho más altas, de no haber incidido en este comercio una circunstancia de tipo político, que acabó con el mismo.

El bloqueo español a Caracas

La dependencia caraqueña de su comercio exterior, que le servía para colocar sus frutos y que le permitía importar alimentos y manufacturas, convirtió a esta negociación en un arma política. La idea inicial fue del propio Intendente de Venezuela depuesto, don Vicente Basadre, quien la propuso en su Memoria al Gobierno⁸: un bloqueo marítimo a los puertos caraqueños (Puerto Cabello y La Guaira) acabaría con la revolución, sin necesidad de un disparo.

La Regencia estudió su factibilidad y pasó la idea a consideración del Consejo de Indias, que la encontró muy apropiada. Una Orden de 1 de agosto de 1810 estableció el bloqueo para la provincia de Caracas: «Declara en estado de riguroso bloqueo la provincia de Caracas»⁹. La prohibición comprendía «habilitar buques, conceder permisos, ni patentes a ningún barco con destino a La Guaira o a cualquier puerto ensenada de aquella provincia (Caracas)». La orden cobijaba tanto a los buques nacionales como a los extranjeros: «Mandando que ningún

buque nacional, ni extranjero pueda arribar a sus puertos, so pena de ser detenidos por los cruceros y buques de S. M.»

La realidad del bloqueo fue muy diferente a lo que se había proyectado en la Orden. Así como Juan Manuel de Cajigal afirmó que los cruceros y buques prometidos para el bloqueo se limitaron a una fragata y una corbeta bastante inoperantes: «A la verdad una fragata cuasi inútil, necesita de todas las semanas reparos, y una corbeta de propiedades tan malas que necesita ocho día de viento fresco para ganar una legua de Barlovento, no son buques de los que se llaman a propósito para un bloqueo en costas de vientos tan generales, y en donde la extensión de ellas y esos muchos puertos, calas y surgideros, facilitan una libre navegación y abordaje a los pequeños buques, que son los que más los frecuentan»¹⁰.

El bloqueo fue ordenado por Antonio Ignacio de Cortabarría desde la base de Puerto Rico, pero los escasos recursos españoles fueron incapaces de impedir la entrada y salida de buques ingleses y norteamericanos, con lo que el tráfico continuó y Caracas pudo sobrevivir en su acción revolucionaria. La única parte afectada fue el comercio de España (Cádiz) con Caracas, que se extinguió. Desde el 1 de agosto de 1810 empezó a operar el bloqueo y los comerciantes andaluces dejaron de enviar sus productos, limitándose únicamente a importar frutos venezolanos, y en una cantidad cada vez mayor, lo que parece indicar que estaban liquidando deudas y cobrándose en especie los remanentes. Eso explica que las exportaciones a Caracas fueran cero a partir de octubre y hasta fin de año. Las importaciones van siendo cada vez menores: 52.849 pesos y ½ real en octubre, 22.314 pesos y 2 reales en noviembre y 18.938 pesos y 2½ reales en diciembre.

En 1811 el bloqueo fue efectivo, en lo que respecta a la negociación con España. Sólo se registra una operación comercial en todo el año, que es la de abril, cuando se llevaron a Caracas productos españoles por valor de 13.629 pesos y 5 reales, no importándose nada a cambio. La ruptura comercial era ya un hecho.

La ruptura comercial —efectiva desde el 1 de enero de 1811— facilitó la ruptura política, que se realizó en julio, a los seis meses de la primera, con la proclamación de la I República de Venezuela. La Regencia no comprendió jamás que el mejor arma contra la independencia política era la dependencia económica: Aquella balanza desfavorable para Cádiz, que obligaba a los venezolanos a seguir sosteniendo el comercio con España, único del que devengaban unos ingresos necesarios para equilibrar su balanza exterior. Un bloqueo riguroso, como el que se pretendió en principio. Es posible que hubiera obligado a los caraqueños a capitular, pero un ridículo bloqueo a los productos españoles y venezolanos, que fue en lo que se convirtió, no hizo sino acelerar la emancipación política.

Gibraltar asume el papel de los puertos andaluces

Es la última pieza del rompecabezas. La ruptura comercial entre La Guaira y Cádiz supone naturalmente un reciclaje del circuito económico en el que estos puertos estaban inmersos. Venezuela seguía necesitando el aceite y el vino andaluces y el Mediterráneo seguía necesitando los frutos venezolanos. Caracas buscaba urgentemente una balanza comercial favorable, para compensar sus pérdidas en los otros mercados. ¿Cómo se produjo el reajuste?

En nuestro pequeño cuadro de la negociación efectuada entre La Guaira y los puertos andaluces hemos añadido un puerto extranjero: Gibraltar. Podemos ahora comprobar que la negociación de Gibraltar con La Guaira es cero durante los años 1808 y 1809, cuando está funcionando el complejo gaditano. En 1810 es también cero, excepto en diciembre, cuando se importan de La Guaira frutos por valor de 12.566 pesos y 2½ reales. Es precisamente el último mes en que se realiza comercio entre Cádiz y La Guaira.

En 1811 Gibraltar entra en una febril actividad, cuando se ha roto el vínculo Cádiz-La Guaira. Los comerciantes de este puerto inglés negocian un volumen de 325.461 pesos y 5 reales, que es exorbitante para un nuevo mercado. Más interesante es comprobar como se discrimina este comercio:

Importaciones efectuadas en La Guaira: 22.362 pesos y 5½ reales o el 6,87 por 100 del negociado.

Exportaciones efectuadas desde La Guaira: 303.098 pesos y 7½ reales o el 93,12 por 100.

Balanza a favor de La Guaira: 280.736 pesos y 2 reales.

Obvia decir que Gibraltar es el puerto en el que La Guaira obtiene su balanza más favorable durante el año 1811.

Los datos presentados evidencian la suplantación de Cádiz por Gibraltar en el mercado caraqueño. La sustitución coincide cronológica y característicamente. Ante la ruptura del tráfico con Cádiz, Gibraltar asume el papel de importar los frutos venezolanos para venderlos en el mercado mediterráneo —para lo que tenía una situación geográfica muy apropiada— y suministrarle a Caracas manufacturas y quizá hasta los mismos alimentos españoles (vino y aceite) tradicionales. Esta última es otra verificación pendiente, de las muchas que aquí no hemos podido acometer, por caer fuera de nuestro marco de referencia americano. Para ello bastará examinar el comercio entre Andalucía y Gibraltar en 1811 y en la primera mitad de 1812.

Gibraltar asume así la función de suministrar a Caracas una balanza favorable, que le permitirá su negociación externa, marcada por el signo negativo. La antigua dependencia Venezolana de Cádiz queda así convertida en dependencia de Gibraltar.

Conclusiones e hipótesis

Resumiendo lo anteriormente expuesto podemos enumerar una serie de conclusiones e hipótesis que caracterizan este comercio entre Caracas y Andalucía, como las siguientes:

1.— Durante el período revolucionario caraqueño se confirma la importancia del comercio con Andalucía y principalmente la hegemonía del puerto de Cádiz. Los tres puertos andaluces de Cádiz, Málaga y Sevilla controlan el 88,5 por 100 del negociado con España y Cádiz, por sí solo, el 85,46 de este comercio.

2.— El comercio acusa la situación general de reactivación en 1808, auge en 1809, decaimiento en 1810 y hundimiento en 1811, incidiendo en los últimos años unos problemas políticos totalmente marginales a los económicos.

3.— El intercambio se realiza principalmente por productos agrícolas venezolanos y andaluces, apoyado en la parte española con la exportación de sedas y tejidos. Esta situación es consecuencia de los bloqueos europeos y de la carencia de plata en Venezuela.

4.— Cádiz negoció, aunque en cotas bajas, durante el período de guerra con Inglaterra. Al iniciarse la guerra de Independencia peninsular se produjo una paralización del comercio entre Cádiz y La Guaira, producida posiblemente por la exportación de frutos venezolanos a los Estados Unidos.

5.— Desde octubre de 1808 hasta agosto de 1811 este comercio alcanza unas cotas muy altas y es totalmente desfavorable para los puertos andaluces. A lo largo del cuatrienio Andalucía exportó a Caracas por un valor del 24,35 por 100 de lo negociado e importó el 75,64 por 100 de lo comerciado, lo que le dejó un saldo negativo de 1.794.962 pesos y 4½ reales.

6. — La enorme cantidad de frutos venezolanos llegados a Cádiz se vendían en otros mercados exteriores, posiblemente mediterráneos y seguramente Trieste y Constantinopla, exponen de los mercados imperiales de Austria y Turquía.

7. — La negociación entre La Guaira y Cádiz presenta unas características atípicas dentro de un contexto colonial. La Guaira necesitaba exportar sus frutos a Cádiz porque era la única forma de enjugar su déficit comercial externo con los restantes puertos ingleses, norteamericanos, hispanoamericanos y hasta con los propiamente venezolanos. Se estableció así una dependencia comercial de Caracas con Cádiz.

8. — Caracas no rompió su comercio con Cádiz, pues lo necesitaba. España rompió esta negociación al decretar el bloqueo a Caracas el 1 de agosto de 1810, pues pensó que de esta forma se haría fracasar la revolución. Lo que de hecho se hizo fue precipitar la declaración de Independencia de Venezuela.

9. — Al romperse los vínculos comerciales entre La Guaira y Cádiz se inicia un reciclaje del circuito comercial. Gibraltar asume el papel gaditano con grandes importaciones de frutos venezolanos y una balanza deficitaria respecto a Caracas. Es muy probable que Gibraltar enviara los frutos a los puertos mediterráneos que antes surtía Cádiz y es muy posible que surtiera a Caracas del vino y aceite españoles.

NOTAS

1. La ponorámica general del comercio exterior de La Guaira viene siendo objeto de un estudio que llevamos bastante avanzado y que confiamos publicar próximamente. Esto nos permite conocer la ubicación exacta del comercio español y andaluz, dentro del contexto general.
2. El valor de las mercancías negociadas está tomado de las cuentas de Avería en Archivo General de Indias, Caracas, 614 A, 6148 y 615 A.
3. GARCIA BAQUERO GONZALEZ, Antonio: *Comercio colonial y guerras revolucionarias*: Sevilla, E.E.H.A., 1972.
4. En Venezuela se acusa rápidamente el cambio de actitud de Inglaterra, porque Curazao tenía una enorme necesidad de negociar con la Capitanía General. El 14 de julio de 1808 el gobernador de Curazao se dirigió al capitán general de Venezuela, don Juan de Casas, para comunicarle «la cesación de las hostilidades que por algunos años desgraciadamente han impedido a ambas naciones testificar la una a la otra, del modo más expresivo, las marcas recíprocas de estimación y afecto» y ofreciendo ayuda militar inglesa para defender la Capitanía. Felice Cardot, Carlos: *Curazao Hispánico*, Caracas, 1973, p. 451.
5. Tal fue la política del intendente don Vicente Basadre, aunque tuvo que acatar la orden de remitir los fondos de la Renta del Tabaco y de Consolidación. Sobre este tema vide nuestra ponencia presentada al IV Congreso venezolano de Historia: *La última Intendencia de Venezuela y la azorosa vida del afrancesado don Vicente Basadre*, Actas (en prensa).
6. LUCENA SALMORAL, Manuel: «*El donativo Patriótico*» hecho por Venezuela a España para ayudar a sufragar los gastos de la Guerra de Independencia peninsular. En Bol. de la Academia Nacional de la Historia, t. LXI, núm. 241, Caracas, 1978, p. 12.
7. Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas de Cádiz, 120.
8. BASADRE, Vicente: *Memoria sobre la revolución de Caracas*. En el 19 de abril de 1810, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1957.
9. La Orden fue publicada en la *Gazeta de Caracas* correspondiente al martes 6 de noviembre de 1810, edic. facsimilar, París, 1939.
10. CAJIGAL, don Juan Manuel de: *Memorias del Mariscal de Campo...*, Caracas, Ministerio de Justicia, 1960, p. 46.

COMERCIO

	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			Im
	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	
CADIZ	3.057 "2		3.057 "2		11.885 "4	11.885 "4		13.151	13.151	11.956 "6	24.918 "7½	36.875 5½		20.227	20.227	
MALAGA																
SEVILLA																
TOTAL	3.057 2		3.057 2		11.885 "4	11.885 "4		13.151	13.151	11.956 "6	24.918 "7½	36.875 "5½		20.227	20.227	

GIBRALTAR

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

COMERCIO

	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			Irr
	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	
CADIZ		85.638 "5	85.638 "5		85.224 "3	85.224 "3	36.334 "6	144.087 "½	180.421 "6½	637 "1	124.456 "2	125.093 "3	44.384 "6½	84.192 "1½	131.577	87.
MALAGA	2.283 "3		2.283 "3							14.970 "1		14.970 "1				
SEVILLA																
TOTAL	2.283 "3	85.638 "5	87.922		85.224 "3	85.224 "3	36.334 "6	144.087 "½	180.421 "6½	15.607 "2	124.456 "2	140.063 "4	44.384 "6½	84.192 "1½	131.577	87.

GIBRALTAR

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ANDALUCIA

AGOSTO				SEPBRE.			OCTUBRE			NOVIEM.			DICIEM.			ANUAL		
Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.
							85.053	85.053	57.211	175.920	233.132	31.019	52.740	83.760	103.244	383.897	487.142	
							"2	"2	"4	"6½	"2½	"2	"7½	"1½	"4	"3½	"½	
									3.536		3.536				3.536			3.536
									"½		"½				"½			"½
							85.053	85.053	57.211	175.920	236.668	31.019	52.740	83.760	106.780	383.897	490.678	
							"2	"2	"4	"6½	"3	"2	"7½	"1½	"6½	"3½	"2	

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ANDALUCIA

AGOSTO				SEPBRE.			OCTUBRE			NOVIEM.			DICIEM.			ANUAL		
Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.
16.427	50.921	127.920	190.841	43.575	143.770	187.346	50.933	136.787	197.720	68.560	88.198	153.751	101.316	100.205	201.521	522.282	1.473.451	1.995.733
"6½	"5½	"2	"7½	"4½	"5	1½	"4	"1	"5	"2½	"5	"7½		"½	"½	"1½	"5½	"7
	15.693	54.442	70.136	2.723		2.723										35.670	54.442	90.113
	"7	"4	"3	"1		"1										"4	"4	"
	2.060		2.060	10.853		10.853										12.913		12.913
	"6		"6	"1		"1										"7		"7
16.427	68.656	182.362	263.039	47.151	143.770	200.922	50.933	136.787	197.720	68.560	88.198	153.751	101.316	100.205	201.521	570.866	1.527.894	2.098.760
"6½	"2½	"6	"½	"6½	"5	"3½	"4	"1	"5	"2½	"5	"7½		"½	"½	"4½	"1½	"6

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ANDALUCIA

AGOSTO				SEPBRE.			OCTUBRE			NOVIEM.			DICIEM.			ANUAL		
Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.
3.274 "7	25.279 "2	46.641 "3	71.920 "5	39.883 "1½	43.065	82.948		52.849 "½	52.849 "½		22.314 "2	22.314 "2		18.938 "2½	18.938 "2½	146.947 "4½	735.596 "1	882.543 "5½
																14.200 "5		14.200 "5
3.274 "7	25.279 "2	46.641 "3	71.920 "5	39.883 "1½	43.065	82.948		52.849 "½	52.849 "½		22.314 "2	22.314 "2		18.938 "2½	18.938 "2½	161.148 "1½	735.596 "1	896.744 "2½

														12.566 "2½			12.566 "2½	12.566 "2½
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	--	--	---------------	---------------

ANDALUCIA

AGOSTO				SEPBRE.			OCTUBRE			NOVIEM.			DICIEM.			ANUAL		
Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.
																13.629 "5		13.629 "5
																13.629 "5		13.629 "5

25.162 "4½		14.537 "6½	14.537 "6½		33.981 "1	33.991 "1	20.179 "4	12.667 "3	32.846 "7		39.272 "7½	39.272 "7½		59.311 "½	59.311 "½	22.362 "5½	303.098 "7½	325.461 "5
---------------	--	---------------	---------------	--	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--	---------------	---------------	--	--------------	--------------	---------------	----------------	---------------

COMERCIO I

	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			Im
	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	
CADIZ	3.983 "3½	63.494 "4	67.977 "7½	25.223 "6½	163.974	189.197 "6½	10.422 "6	86.415 "1½	96.837 "7½		60.957 "2	60.957 "2		69.037 "3½	69.037 "3½	12.1
MALAGA	7.942 "½		7.942 "½	6.258 "4½		6.258 "4½										
SEVILLA																
TOTAL	11.925 "4	63.494 "4	74.236 "3	31.482 "3	163.974	195.456 "3	10.422 "6	86.415 "1½	96.837 "7½		60.957 "2	60.957 "2		69.037 "3½	69.037 "3½	12.

GIBRALTAR

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

COMERCIO

	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			Ir
	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	
CADIZ										13.629 "5		13.629 "5				
MALAGA																
SEVILLA																
TOTAL										13.629 "5		13.629 "5				

GIBRALTAR

	11.781 "3½	11.781 "3½		22.451 "2	22.451 "2						25.796 "1½	25.796 "1½		37.470 "6½	37.470 "6½
--	---------------	---------------	--	--------------	--------------	--	--	--	--	--	---------------	---------------	--	---------------	---------------

ANDALUCIA

Tot.	AGOSTO			SEPBRE.			OCTUBRE			NOVIEM.			DICIEM.			ANUAL		
	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.
3.274 "7	25.279 "2	46.641 "3	71.920 "5	39.883 "1½	43.065	82.948		52.849 "½	52.849 "½		22.314 "2	22.314 "2		18.938 "2½	18.938 "2½	146.947 "4½	735.596 "1	882.547 "5½
																14.200 "5		14.200 "5
3.274 "7	25.279 "2	46.641 "3	71.920 "5	39.883 "1½	43.065	82.948		52.849 "½	52.849 "½		22.314 "2	22.314 "2		18.938 "2½	18.938 "2½	161.148 "1½	735.596 "1	896.744 "2½

														12.566 "2½			12.566 "2½	12.566 "2½
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	--	--	---------------	---------------

ANDALUCIA

Tot.	AGOSTO			SEPBRE.			OCTUBRE			NOVIEM.			DICIEM.			ANUAL		
	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.	Imp.	Exp.	Tot.
																13.629 "5		13.629 "5
																13.629 "5		13.629 "5

25.162 "4½		14.537 "6½	14.537 "6½		33.981 "1	33.991 "1	20.179 "4	12.667 "3	32.846 "7		39.272 "7½	39.272 "7½		59.311 "½	59.311 "½	22.362 "5½	303.098 "7½	325.461 "5
---------------	--	---------------	---------------	--	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--	---------------	---------------	--	--------------	--------------	---------------	----------------	---------------